



SECRETARIA
ACADÉMICA

ACTA DE LA HONORABLE JUNTA ACADEMICA ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 08 DE MARZO DE 2024, EN EL AULA MAGNA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS.

En la congregación de Peñuela, Municipio de Amatlán de los Reyes, Veracruz, siendo las 09:00 horas del ocho de marzo de dos mil veinticuatro, se reunieron en el aula magna los integrantes de la H. Junta Académica de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias de Peñuela, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lista de asistencia.
2. Lectura del acta anterior.
3. Elección de suplente de un integrante de Consejo Técnico de la FCBA.
4. Aval de coordinaciones y comisiones de la FCBA.
5. Actualización de la comisión para la elaboración del reglamento interno de estudios de posgrado.
6. Conformación de la comisión para la celebración del 44 aniversario de la FCBA.
7. Presentación de cifras finales del proceso de nuevo ingreso 2024.
8. Asuntos generales.

1.- Asistencia estando presentes: el C. Noé Aguilar Rivera, la C. María Alva Ángel Lara, el C. Cruz Argüelles Flores, la C. Karina Patricia Bañuelos Hernández, el C. Humberto Barney Guillermo, el C. Gregorio Briones Ruiz, el C. Adolfo Castillo Morán, el C. Miguel Cebada Merino, la C. Norma Ana Belí Coria Gil, el C. Erick Joaquín Corro Méndez, la C. María del Rosario Dávila Lezama, la C. Gloria Esperanza De Dios León, la C. Marcela de Jesús Sánchez, el C. José Luis del Rosario Arellano, el C. Julio Díaz José, el C. Carlos Manuel Galán López, el C. Carlos Manuel Galán Páez, la C. María Elena Galindo Tovar, la C. Marali Anaid García Castillo, el C. Miguel Ángel García Martínez, la C. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, el C. Arturo Hernández Gastelú, el C. Agustín Herrera Solano, el C. Otto Raúl Leyva Ovalle, la C. Luz Anel López Garay, el C. Humberto Mata Alejandro, la C. Yaris Harumi Méndez Quiroa, el C. Miguel Merino Valdés, la C. Norma Mora Collado, la C. Alma Berenice Morales Guzmán, el C. Joaquín Murguía González, la C. Ana María del Pilar Navarro Rodríguez, la C. Rosalía Núñez Pastrana, la C. Anylu del Carmen Pérez Monjaras, el C. Ehdibaldo Presa Parra, el C. Ismael Quiroz Guerrero, el C. Carlos Jesús Real Garrido, el C. Paul Edgardo Regalado Infante, el C. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes, la C. Luz Irene Rojas Avelizapa, el C. Daniel Romero Parissi, el C. Ricardo Serna Lagunés, el C. Abelardo Sosa Domínguez, el C. Gerardo Benjamín Torres Cantú, el C. Víctor Vásquez Cruz, el C. Rafael Antonio Verdejo Lara, la C. Sherell Zamora Juárez, la C. Norma Berzabel Zilli Ponce, estudiantes representantes, Constanza Rodríguez Báez, Ricardo Medina Juárez, Javier Reyes Román, Ingrid Rubí Dávila Bautista, Roberto Augusto Sarmiento Aguilar, Ángel Bruno Cruz Hidalgo, Leonardo Vázquez Rodríguez, Uziel Díaz Miralrio, Jhael Xhel Salazar Cruz, Esperanza Mendoza Rosas y Luis Ángel Estrada Domínguez.

2.- Lectura del acta anterior, se dio aval para omitir la lectura del acta de la junta académica del día 19 de febrero de 2024.

3.- Para la elección del suplente de un integrante de Consejo Técnico, después del reciente nombramiento del Mtro. Arturo Hernández Gastelú como jefe de Carrera del programa Educativo de Ingeniero Agrónomo, queda vacante el puesto de representante de maestros y maestras suplente ante Consejo Técnico del Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara, por lo que de acuerdo con el Estatuto General de la Universidad Veracruzana: en el **Artículo 306** "...IV. Los tres catedráticos en las Facultades o los tres investigadores en los Institutos en ambos casos designados por Junta Académica: durarán dos años en su cargo, pudiendo ser elegidos para un periodo más y tendrán suplentes". Dicho lo anterior, pide a la junta académica propongas a tres candidatos para conformar la terna y realizar la elección correspondiente; el Mtro. Agustín Herrera Solano propone que el Mtro. Carlos Jesús Real Garrido sea parte de la terna, se pregunta si hay alguna otra propuesta; sin



embargo, ningún integrante de la junta académica hace alguna otra propuesta por lo que se pide a la junta académica vote a favor, en contra o abstención quedando la votación de la siguiente manera: 55 votos a favor, 0 en.contra y 2 abstenciones, por lo que, por mayoría de votos el **Mtro. Carlos Jesús Real Garrido es nombrado suplente del Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara.**-----

4.- Para el aval de las coordinaciones y comisiones de la FCBA, se cita el reglamento interno de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, artículo 19: "...Cada una de las Coordinaciones estará a cargo de un Coordinador, quien será propuesto por el Director de la Facultad y designado y removido por la Junta Académica excepto el Coordinador del Sistema Tutorial y el Coordinador de Posgrado por Programa Educativo. En todos los casos el cargo de Coordinador será honorífico.". Por lo cual la Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, directora de esta entidad académica, propone se realicen actualizaciones en las siguientes coordinaciones y comisiones:

Coordinaciones:

Vinculación del Programa Educativo de Licenciado en Biología:

- Biol. Víctor Vásquez Cruz.

Experiencia Recepcional:

- Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes.

Comisiones:

Seguimiento académico al Programa Educativo de Licenciado en Biología

- MCA. Alma Berenice Morales Guzmán.

Seguimiento a invernaderos (Unidades de producción)

- MC. Sherell Zamora Juárez.
- MHT. Miguel Merino Valdés.
- MC. Carlos Jesús Real Garrido.
- Dra. Gloria Esperanza De Dios León.
- MHT. Miguel Cebada Merino

ESI-UV

- Biol. Víctor Vásquez Cruz.
- Ing. Yaris Harumi Méndez Quiroa.

Se somete a votación de la junta académica, quedando de la siguiente manera:

Se aprueba por mayoría de votos que el Biol. Víctor Vásquez Cruz se haga cargo de la coordinación de Vinculación del Programa Educativo de Licenciado en Biología, se aprueba por mayoría de votos que el Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes, se haga cargo de la coordinación de Experiencia Recepcional, por unanimidad se aprueba que la MCA. Alma Berenice Morales Guzmán se comisione para dar seguimiento académico al Programa Educativo de Licenciado en Biología, se aprueba por mayoría de votos que la comisión de Seguimiento a invernaderos (Unidades de producción), se reorganice de la siguiente manera: MC. Sherell Zamora Juárez, MHT. Miguel Merino Valdés, MC. Carlos Jesús Real Garrido, Dra. Gloria Esperanza De Dios León y MHT. Miguel Cebada Merino. Para el caso de la comisión de ESI-UV, por unanimidad se aprueba que el Biol. Víctor Vásquez Cruz y la Ing. Yaris Harumi Méndez Quiroa, apoyen a los estudiantes de nuevo ingreso en el Examen de Salud Integral.

5.- La Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, toma la palabra para informar a la junta académica que está pendiente se concluya el reglamento interno de estudios de posgrado, mimo que forma parte del reglamento interno de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, por lo que propone a la junta académica, actualizar la comisión para la revisión y actualización del reglamento interno de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias quienes se encargarán de concluir la elaboración del reglamento interno de estudios de posgrado, quedando conformada de la siguiente manera: Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, como directora de entidad, la Dra. Karina Patricia Bañuelos Hernández, el Dr. Miguel Ángel García Martínez, el MC. Adolfo Castillo Morán, como coordinadores de los tres posgrados de esta entidad y la Dra. Gloria Esperanza De Dios León, el Dr. Noé Aguilar Rivera y la Dra. Luz Irene Rojas Avelizapa, como académicos propuestos por la junta

(The page contains numerous handwritten signatures in blue ink, some of which are circled or crossed out, scattered across the margins and bottom of the document.)



académica, se somete a votación antes esta Junta Académica y por unanimidad se aprueba la actualización de la comisión.

6.- La MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce comenta que este año se celebra el 44 aniversario de la puesta en marcha de la Facultad de Ciencias Biológicas y Agropecuarias, por lo que en el marco de la celebración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana, se hace la propuesta de organizar un evento académico- social en el mes de noviembre para lo cual es necesario conformar una Comisión de académicos y estudiantes que se encargaran de la organización y logística de dichas actividades. Se pide a los integrantes de la junta académica expresen su intención de participación quedando conformada la comisión de la siguiente manera: Dra. Yaqueline Antonia Gheno Heredia, MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce, Mtro. Arturo Hernández Gastelu, MA. Alma Berenice Morales Guzmán, Dra. Norma Mora Collado, Dra. Rosalía Núñez Pastrana, Dr. Ehdibaldo Presa Parra, Dr. Daniel Arturo Rodríguez Lagunes, Dr. Gerardo Benjamín Torres Cantú, Mtro. Carlos Jesús Real Garrido, Dra. Anylu del Carmen Pérez Monjaras, Dr. Rafael Antonio Verdejo Lara, MHT. Miguel Merino Valdés, Dr. Carlos Manuel Galán Páez, Dr. José Luis del Rosario Arellano, MC. Luz Anel López Garay, Dra. Sherell Zamora Juárez, Dr. Paul Edgardo Regalado Infante, Dr. Joaquín Murguía González, Dr. Ismael Quiroz Guerrero, MC. Agustín Herrera Solano, Dr. Erick Joaquín Corro Méndez, Dr. Ricardo Serna Lagunes, Mtro. Carlos Manuel Galán López, Dr. Otto Raúl Leyva Ovalle, así como los siguientes estudiantes: C. Constanza Rodríguez Báez, C. Ángel Bruno Cruz Hidalgo, C. Jhael Xchel Salazar Cruz, y c. Uziel Díaz Miralrio.

7.- La MHT. Norma Berzabel Zilli Ponce informa a los integrantes de la junta académica las cifras finales del proceso de nuevo ingreso 2024 con los siguientes valores:

Licenciado en Biología: con 126 lugares (contando los 6 lugares de vulnerabilidad) de oferta los cuales solo 63 fueron registrados.

Ingeniero Agrónomo: con 126 lugares (contando los 6 lugares de vulnerabilidad) de oferta los cuales fueron 207 registrados.

Así también se informa la junta académica la necesidad de generar estrategias para lograr elevar la difusión del PE de Licenciado en Biología, con lo que se aseguraría un mayor número de aspirantes, así también menciona que debido a que un poco más del 50% del total de alumno de nuevo ingreso de matrícula S24 serán estudiantes que ingresen mediante el proceso de lugares vacantes, se deberán generar estrategias que permitan también elevar la tasa de retención ya que de acuerdo a las cifras de las generaciones 2023, 2022, 2021 y 2020, aproximadamente el 40 al 50% de estudiantes han abandonado los estudios como licenciado en biología; lo cual, supone un problema fuerte para esta entidad académica y se debe atender de inmediato, por lo que se les propone a los académicos que en el mes de abril se realizarán reuniones con los académicos del PE de Licenciado en Biología para presentarles la numeraria correspondiente y así en conjunto definir acciones que conlleven a la mejora en el ingreso y retención de matrícula.

8.- Asuntos generales. Derivado del punto anterior, la Dra. Yaqueline menciona a la junta académica que un insumo importante para elevar el ingreso de estudiantes al PE de Licenciado en Biología, es precisamente el proceso de revisión y actualización plan de estudios del programa educativo, así también menciona que por situaciones de fuerza mayor de índole personal, el Dr. Martín Roberto Gámez Pastrana, quien actualmente coordina las actividades al interior del PE de Biología para la revisión y actualización del plan de estudios, no podrá continuar haciéndose cargo de dicha encomienda, por lo que solicita a los integrantes de la junta académica expresen su intención de colaborar en dicha actividad quedando actualizada la comisión para la revisión y actualización del plan de estudios de la siguiente manera: Dra. Ana María del Pilar Navarro Rodríguez, Dra. Marcela de Jesús Sánchez, Dr. Ismael Quiroz Guerrero y Dr. Ehdibaldo Presa Parra. Sin otro asunto a tratar, se cierra la presente acta a las diez horas con cuarenta y cinco minutos del día ocho de marzo del presente año.